



Gobierno del
Estado de Sonora



OFICIO DE COMISIÓN
II.- COMPROBACIÓN DE GASTOS DE VIAJE Y VIÁTICOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

Dirección General de Inspección y Vigilancia	DGIV-079/2020.
--	----------------

RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA:	LIC. RAMON URQUIJO GARCIA
COMISIONADO A LA SALIDA:	M.A.P. GILDA GRACIELA CASTREJON SANCHEZ
ORÍGEN DE LOS RECURSOS:	SUBSIDIO
FECHA DE SALIDA:	04 DE AGOSTO DE 2020.
FECHA DE REGRESO:	05 DE AGOSTO DE 2020.
TOTAL DE DÍAS:	02 (DOS) DIAS.
DESTINO:	NAVOJOA, SONORA.
VEHICULO	PICK UP CHEVROLET SILVERADO, No. ECONOMICO 03, PLACAS VE 29450.
OBJETIVO:	REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN RELACION A DENUNCIA CIUDADANA EN CONTRA DE FABRICA DE ASFALTO DE NOMBRE DESCONOCIDO EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA.

INFORME Y RESULTADOS ALCANZADOS: *Se cumplió con la meta encomendada.*

ANEXO III

GASTOS A COMPROBAR Y VIÁTICOS

CONCEPTO	ASIGNADO	EJERCIDO	SALDO
VIÁTICOS	\$700,00	\$700,00	\$0,00
GASTOS DE CAMINO	\$300,00	\$300,00	\$0,00
GASTOS GASTOS POR COMPROBAR	\$1.800,00	\$1.800,00	\$0,00
TOTAL	\$2.800,00	\$2.800,00	\$0,00
IMPORTE A DEPOSITAR:			\$0,00

Hermosillo, Sonora a 7 de agosto de 2020

COMISIONADO



M.A.P. GILDA GRACIELA CASTREJON SANCHEZ
INSPECTOR AMBIENTAL

JEFE INMEDIATO



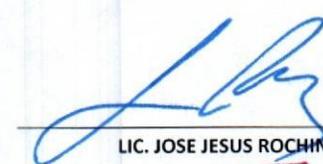
LIC. RAMÓN URQUIJO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

REVISÓ :



C.P. MIGUEL ANGEL MUCIÑO MONTIEL
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIR. GRAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ



LIC. JOSE JESUS ROCHIN MORALES

PROCURADOR AMBIENTAL
Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora

TARIFA DE VIÁTICOS ESTATAL	MÁXIMA POR DÍA
PERSONAL DE BASE	700,00
TARIFA DE GASTOS DE CAMINO	
PERSONAL DE BASE	300,00

10 AGO. 2020
RECIBIDO
DIR. GRAL. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Gobierno del
Estado de Sonora

PROAES
PROCURADURÍA AMBIENTAL
DEL ESTADO DE SONORA

III.- INFORME Y RESULTADOS ALCANZADOS:
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA

COMISIONADO A LA SALIDA:	M.A.P. GILDA GRACIELA CASTREJON SANCHEZ
DESTINO:	NAVOJOA, SONORA.
FOLIO:	DGIV-079/2020.
INFORME DE RESULTADOS ALCANZADOS:	
<p>SE REALIZO RECORRIDO EN LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS SEÑALADAS EN LA DENUNCIA CIUDADANA, EN LA LOCALIDAD DE TESIA MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, LOCALIZANDO LA FABRICA DE ASFALTO, H LOS HECHOS Y FOTOGRAFIAS QUEDARON ASENTADOS EN EL EXPEDIENTE PROAES-DGIV-057/20.</p> <p style="text-align: right;"></p>	



Gobierno del Estado de Sonora

PROAES
PROCURADURIA AMBIENTAL
DEL ESTADO DE SONORA

IV. GASTOS A COMPROBAR
PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA

COMISIONADO A LA SALIDA:
DESTINO:
FECHA DE SALIDA:
FOLIO:

M.A.P. GILDA GRACIELA CASTREJON SANCHEZ
NAVOJOA, SONORA.
04 DE AGOSTO DE 2020.
DGIV-079/2020.

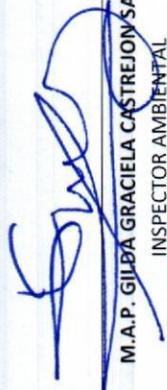
Hermosillo, Sonora; a 7 de agosto de 2020

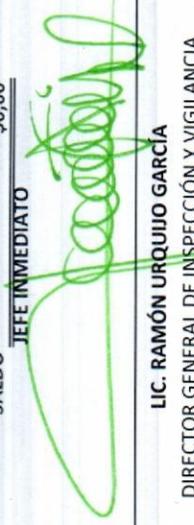
FECHA	No. FACT.	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
05/08/2020	FXN-175064	SERVICIO RIO MAYO S.A. DE C.V.	GASOLINA	\$ 259,53	\$	259,53
				\$ 1.297,67	\$242,80	1.540,47

Total Gastos por Comprobar \$ 1.800,00

TOTAL DE GASTOS POR COMPROBAR \$1.800,00
 (-) GASTOS EJERCIDOS \$1.800,00
 SALDO \$0,00

ELABORO


 M.A.P. GILDA GRACIELA CASTREJON SANCHEZ
 INSPECTOR AMBIENTAL

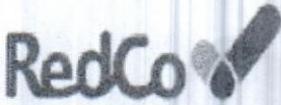

 LIC. RAMÓN URQUIJO GARCÍA
 DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

REVISÓ

AUTORIZÓ


 C.P. MIGUEL ANGEL MUCIÑO MONTIEL
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIR. GRAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 LIC. JOSE JESUS ROCHIN MORALES
 PROCURADOR AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA.



SERVICIO RIO MAYO SA DE CV
 PESQUEIRA Y GALEANA S/N . COL. REFORMA CP 85830 - NAVOJOA
 SONORA
 RFC SRM761015NTA
 TEL:
 REGIMEN FISCAL: 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Factura
FXN-175064
Fecha
05/Aug/2020 11:01:48
Forma de Pago
01-EFECTIVO
Uso de CFDI
G03 GASTOS EN GENERAL

Cliente
 PROCURADURIA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA
 PASEO RIO SONORA 91B . PROYECTO RIO SONORA CP 83270 .
 HERMOSILLO SONORA
 RFC PAE111107GY2
 Cliente: 154629
 Cuenta Bancaria: NO IDENTIFICADO

Cliente No.: 154629

Expedido en:		
85830 -		
Metodo de Pago		
PUE-PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION		
Moneda	Pais	Tipo comprobante
MXN	MEX	Ingreso

Cantidad	Unidad	ClaveSAT	Producto	Precio	Importe
15.152	LTR	15101514	32011 GASOLINA 87 OCTANOS	19.80	259.53
75.758	LTR	15101514	32011 GASOLINA 87 OCTANOS	19.80	1,297.67
Subtotal					1,557.20
IVA					242.80
Total					1,800.00

Importe con letra
 Mil ochocientos Pesos 00/100 M.N.

Adicionales
 2804248 2804343

VERSION 3.3 ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI. // PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Folio Fiscal	Fecha de Certificación	No. Certificado SAT	No. Certificado
AE40FC85-56B2-4EF8-B2C0-CAF03AB16306	05/Aug/2020 14:09:18	00001000000504204971	00001000000404113516

Sello Digital del Emisor
 BxYDEj0+2rwhXQg/OjgpRb8Ufe/7uYHchwcoOY79ITG6oJnXfYbwVWD4fPy5TiFbXEafCYG3zeS1Yb3TFKOHVH81rURL+cKeMRNMaAyVXsis7qj
 c0sEqudsoIKkz11KLI92qs4sQ5//gzLCSfY0KAK+ZK+Dc2yKPbUvc9kd8e3RuGh06BydFn1/PdgR92nL6GkftVRnZs9ivXtBgavickEnhhdhbb
 1tB40Dv5B8LY8krWROSAFYZyntUKF0fXOpGqCoRY+8iGUs/DLniJ8uAA34vPsE49kXI6UEUKne0FPnv6yk9YoaZpmC6z0986eAbzELg==



Sello Digital del SAT
 OfTx+nQPri6mJldyaL8a5szzJq7DTgj6TT/1/oLnZ52WWSKUYiH8MFOFW1rwTgg29vfGdDUCx07087CpZPPNQ0562C8i6ex3QVgIIIMY1BVjCpE
 tiosooHCoHAOXTbTyZdafXoj9MYQgbsIZxob55EggDkLhOkpbyfg6luagLCgKBzFpwhnnqetW8uYaV/cuF5maRjcrIOPZPw3WeR/qLHuerT9Zak
 1f31tqVsumoiV7ayC/h+PKdL05bKRgGluYaoYx2XGQAGvvy63VIiGbtSLEY2X8oH6yssl4ecS5KauZArfKdrOTpefJvY1DwkDo74A==

Cadena Original del Timbre
 ||1.1|AE40FC85-56B2-4EF8-B2C0-CAF03AB16306|2020-08-05T14:09:18|OfTx+nQPri6mJldyaL8a5szzJq7DTgj6TT/1/oLnZ52WWSKUYiH8MFOFW1rwTgg29vfGdDUCx07087CpZPPNQ0562C8i6ex3QVgIIIMY1BVjCpE
 tiosooHCoHAOXTbTyZdafXoj9MYQgbsIZxob55EggDkLhOkpbyfg6luagLCgKBzFpwhnnqetW8uYaV/cuF5maRjcrIOPZPw3WeR/qLHuerT9Zak
 1f31tqVsumoiV7ayC/h+PKdL05bKRgGluYaoYx2XGQAGvvy63VIiGbtSLEY2X8oH6yssl4ecS5KauZArfKdrOTpefJvY1DwkDo74A==|00001000000504204971||



Handwritten mark



ACTA DE INSPECCIÓN

En Navojoa, Sonora, siendo las 09 horas con 35 minutos del día 04 del mes de agosto del 2020, el (los) suscrito(s) inspector(es) de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, el (los) CC. Francisco Javier Maytorena Quintero y Gilda Graciela Castrejón Sánchez, en cumplimiento a la Orden de Visita de Inspección No. DGIV-199/20 de fecha 03 de agosto de 2020 expedida dicha Orden por el Director General de Inspección y Vigilancia de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, Lic. Ramón Urquijo García y quien(es) se identificó (aron) con la(s) carta(s) credenciales con número(s) de oficio(s) OPA-008/2020 y OPA-001/2020, respectivamente, expedida(s) por el Lic. José Jesús Rochín Morales, Procurador Ambiental del Estado de Sonora, Con fecha del 08 de enero de 2020, respectivamente, con vigencia(s) del 08 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente, misma (s) que consta(n) con fotografía y firma en el margen superior izquierdo y le(s) fue(ron) exhibida(s) al C. Marcelo Martínez Bojórquez, persona con quien se entiende la presente diligencia, a quien se le hace de su conocimiento el contenido del Artículo 52, de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora, en el sentido de que las manifestaciones, informes o declaraciones que rinda en este acto, se presumirán ciertas, salvo prueba contrario; asimismo, se le comunica que en caso de que las declaraciones que rinda en este acto resulten falsos, se aplicaran las sanciones administrativas establecidas en los ordenamientos legales aplicables, sin perjuicio de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad según lo dispuesto por el Código Penal para el Estado de Sonora; una vez enterado de lo anterior, en relación a sus generales dijo: tener el cargo de Administrador Único de la Cía. Constructora Pericu es, S.A. de C.V., Para que se cerciore que corresponde a su portador al igual que, de su autenticidad y vigencia.

Acto seguido, se procede hacer entrega del original de la Orden de Visita de Inspección antes señalada dicho(s) inspector(es); se constituyó (eron) en el domicilio de la empresa Cía. Constructora Pericu es, S.A. de C.V., ubicado en: Coordenadas geográficas 27°08'17"N y 109°23'29"W, en la localidad de Tesia, Municipio de Navojoa, Sonora, teléfono 642 421 1400, con Registro Federal de Contribuyentes No. CPE9306306M7. Nombre del representante legal C. Marcelo Martínez Bojórquez.

Unidos logramos más



Con lo anterior, una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida levantándose para constancia la presente acta en 10 fojas útiles a las 15 horas con 55 minutos del día 04 del mes de agosto del 2020 (si hay negativa a firmar, asentar tal circunstancia) no hubo negativa.

El (la) C. Marcelo Martínez Bojórquez Manifiesta que recibe copia fiel, debidamente firmada, de la presente acta, así como original de la Orden de Visita de Inspección que ampara la realización de la presente diligencia, firmando para constancia, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, por ante el (los) C.C. Inspector(es) Ambiental(es), de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora y testigos de asistencia con quienes actúan y dan fe, damos fe.

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA.

QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

EL (LOS) INSPECTOR(S) COMISIONADO(S)

FIRMA

NOMBRE

**FRANCISCO JAVIER MAYTORENA
QUINTERO**

FIRMA

NOMBRE

MARCELO MARTÍNEZ BOJORQUEZ

CARGO

**ADMINISTRADOR UNICO DE LA
EMPRESA CIA. CONSTRUCTORA
PERICU ES, S.A. DE C.V.**

FIRMA

NOMBRE

**GILDA GRACIELA CASTREJON
SANCHEZ**

TESTIGOS DE ASISTENCIA

FIRMA

NOMBRE

RAQUEL NUÑEZ VALENZUELA

FIRMA

NOMBRE

ELOISA FLORES LIERA

Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora



Memo No. **DGIV-079/20.**

Hermosillo, Sonora; a 03 de agosto de 2020.

M.A.P. GILDA GRACIELA CASTREJON SANCHEZ,
Inspectora Ambiental,
Presente.-

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que los días 04 y 05 de agosto del presente año, se le comisiona a la localidad de Navojoa, Sonora, con la finalidad de realizar visita de inspección en atención a denuncia ciudadana para verificar "Fabrica de asfalto de nombre desconocido, la cual se encuentra a 100 metros de la comunidad de Tesia, cerca del Lago Tesia", esto en cumplimiento ambiental de acuerdo a la normatividad ambiental estatal vigente.

Para ello se dispondrá del vehículo oficial: Pick Up Chevrolet Silverado, placas VE 29450, con No. Económico 03.

Se agradecerá a las autoridades civiles y militares el apoyo y auxilio en el desarrollo de sus funciones, en caso de ser requerido.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

LIC. RAMÓN URQUIJO GARCÍA.

RUG/ggcs.



SONORA
Unidos logramos más

Paseo Río Sonora 91-B Col. Proyecto Río Sonora C.P. 83270
Teléfonos +52 (662) 213-65-98, 212-36-56, 212-29-95. Hermosillo, Sonora, México |